Bogotá D.C., 08 de enero de 2026

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA
Avenida Calle 26 No. 53-51 Edificio de la Pirámide
Número de Teléfono: 749 10 62 – 749 10 70
Bogotá D.C.

REFERENCIA: PROPUESTA PARA PRESTAR MIS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL ANÁLISIS JURÍDICO, EL APOYO EN MATERIA DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO PÚBLICO, LA REVISIÓN NORMATIVA, LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS, EL SOPORTE A LOS PROCESOS DE CONTROL POLÍTICO Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS FUNCIONES NORMATIVAS Y DE REPRESENTACIÓN A CARGO DE LA DIPUTADA IVONNET TAPIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIDAD No. 14 DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES TAREAS Y ACTIVIDADES PROPIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA UNIDAD.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Elaborar conceptos jurídicos en materia administrativa, constitucional, contractual y de control político.
2. Revisar y analizar proyectos de ordenanza, ponencias, proposiciones, citaciones y respuestas administrativas.
3. Apoyar la verificación jurídica del cumplimiento de competencias, procedimientos y obligaciones de entidades del orden departamental en procesos de control político.
4. Formular recomendaciones jurídicas para debates, sesiones, intervenciones y comunicaciones oficiales.
5. Revisar contratos, actos administrativos y documentos públicos relacionados con temas de interés para la Diputada.
6. Preparar borradores de derechos de petición, oficios, comunicaciones y traslados por competencia.
7. Brindar asesoría jurídica a la ciudadanía en los días y horarios de atención establecidos por la Diputada Ivonnet Tapia Gómez, la asesoría deberá realizarse de manera presencial en la Asamblea de Cundinamarca, asegurando que los ciudadanos que lo requieran reciban información clara y precisa sobre las consultas efectuadas.
8. Realizar seguimiento jurídico a acciones administrativas adelantadas por entidades citadas o requeridas.
9. Realizar un seguimiento continuo a los proyectos de la ley que cursen en el congreso de la Republica y que tengan incidencia directa en el departamento de Cundinamarca.
10. Asesorar en los aspectos legales de la gestión territorial, articulación institucional y participación ciudadana.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Realizar una entrega formal a la terminación del contrato, al supervisor, el inventario asignado y los elementos que sean propiedad de la entidad.
2. Realizar una entrega formal a la terminación del contrato, al supervisor, un back-up en medio magnético (USB o CD) de los archivos, anexos, evidencias y demás documentos realizados durante la ejecución del presente contrato.
3. Cumplir con los aportes a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.
4. Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato.
5. Acatar las instrucciones impartidas por el Interventor del Contrato y proporcionarle toda la información necesaria para que ejecute su labor.
6. Presentar un informe parcial de ejecución el cual deberá contener la información referente al desarrollo del objeto contratado.

Cordialmente,

JUAN PABLO HERNÁNDEZ
C.C. No. 1.073.506.847 de Funza (Cundinamarca)